



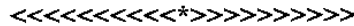
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

00158

RESOLUCION NUM. 141
SERIE DE 1999-2000

PROYECTO DE ADMINISTRACION

“PARA AUTORIZAR AL HON. RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, A CEDER EL USO LIBRE DE COSTO DE LAS FACILIDADES DEPORTIVAS DEL ESTADIO FRANCISCO MONTANER A LA CIUDAD DE LEONES, INC.; Y PARA OTROS FINES”.



POR CUANTO: Ciudad de Leones, Inc. es una corporación sin fines de lucro dedicado al deporte del beisbol;

POR CUANTO: Puerto Rico ha visto nacer grandes figuras de este deporte como el ex-pelotero *Orlando “Peruchín” Cepeda*;

POR CUANTO: Ciudad de Leones, Inc., rendirá un homenaje a este estelar pelotero de grandes ligas y recién incluido en el salón de la fama del beisbol en Estados Unidos, don *Orlando “Peruchín” Cepeda*;

POR CUANTO: Ciudad de Leones, Inc., solicita del Municipio Autónomo de Ponce el uso gratuito de las facilidades del Estadio Francisco “Paquito” Montaner para llevar a cabo este merecido homenaje, el cual será seguido de un juego entre los ex-peloteros de grandes ligas y peloteros de nuestra época que aún están activos en el beisbol, para el día 18 de diciembre de 1999;

POR CUANTO: Ciudad de Leones, Inc. ha invitado para este evento un gran número de ex-peloteros de grandes ligas;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce desea colaborar con la Ciudad de Leones, Inc., para que la celebración de este merecido homenaje a *Orlando “Peruchín” Cepeda* sea todo un éxito;

POR CUANTO: La política pública del Municipio Autónomo de Ponce promueve los deportes y la actividad turística en nuestra Ciudad como fuente de ingresos de nuestros comerciales, hoteles y ciudadanos en general;

Rafael

POR CUANTO: A tenor con el Artículo 10.014 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, el Municipio tiene la facultad en ley para ceder gratuitamente las facilidades solicitadas por la Ciudad de Leones, Inc.;

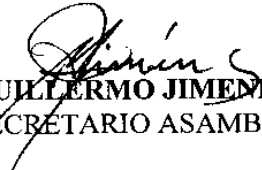
POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

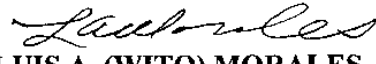
SECCION PRIMERA: Autorizar al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, a ceder libre de costo el uso de las facilidades deportivas del Estadio Francisco "Paquito" Montaner, a **CIUDAD DE LEONES, INC.**, para llevar a cabo un homenaje al ex-pelotero **Orlando "Peruchín" Cepeda**, el cual será seguido de un juego entre los ex-peloteros de grandes ligas y peloteros de nuestra época que aún están activos en el beisbol, para el día 18 de diciembre de 1999.

SECCION SEGUNDA: Esta Resolución tendrá efectividad inmediatamente una vez sea aprobada por el Honorable Alcalde.

SECCION TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Hacienda, a la Oficina del Contralor, a la Oficina de Finanzas del Municipio Autónomo de Ponce, al Departamento de Recreación y Deportes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y, a la Secretaría de Recreación y Deportes del Municipio de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1999.


GUILLELMO JIMENEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 15 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1999.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

7-0-99
 DCS/nom
WTT
 Rev. por WTT

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 141, Serie de 1999-2000, "PARA AUTORIZAR AL HON. RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, A CEDER EL USO LIBRE DE COSTO DE LAS FACILIDADES DEPORTIVAS DEL ESTADIO FRANCISCO MONTANER A LA CIUDAD DE LEONES, INC.; Y PARA OTROS FINES"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día lunes, 13 de diciembre de 1999 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli

Hon. Waldemar Vélez

Ausentes Excusados:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 13 de diciembre de 1999, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 14 de diciembre de 1999, y éste la firmó el día miércoles, 15 de diciembre de 1999.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 15 de diciembre de 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

x-o-m.
 nom